

PROTAGONISTA



Nicolás Uribe

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá nombró cinco nuevos miembros de la Corte Arbitral, organismo que rige el lineamiento estratégico del Centro de Arbitraje y Conciliación (CAC).

De los nuevos designados tres son mujeres: Eleonora Lozano, decana de la facultad de derecho de la Universidad de Los Andes; Diana Carolina Olarte, decana de la facultad de ciencias jurídicas de la Universidad Javeriana; y Manuelita Bonilla, directora de contratos de la CCB. También están Luis Hernando Parra, rector de la Universidad Externado, y Álvaro Barrero Buitrago, como delegado de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

Nicolás Uribe Rueda, presidente de la Cámara, afirmó que “con estos cambios buscamos fortalecer la visión estratégica del Centro, aportar a la búsqueda de nuevos espacios para los mecanismos alternativos de solución de conflictos y continuar con el posicionamiento del CAC como uno de los más destacados de América Latina”.

Agregó que estos nombramientos por parte de la Junta Directiva de la Cámara son una confirmación del compromiso con la equidad de género, la disminución de las brechas profesionales y la promoción de las mujeres. Como parte de sus funciones, los miembros de la Corte Arbitral proponen reglas para el Centro, recomiendan modificaciones a las vigentes, aseguran la aplicación de los reglamentos, entre otras.